

CONTRATO DE TRANSPORTE					
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS					No. CONTRATO
TRANSPORTADOR:	<i>Cesar Tonguirfe</i>				
NIT:	75005238	TELÉFONO:	3003401090		
CONTRANTANTE:	<i>Luis Ernesto Ramírez Suárez</i>				
NIT.	79.898.631	TELÉFONO	3127300906		
DIRECCION:	<i>Carrera 986 # 28-08</i>				
NOMBRE R/L					
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.				
CONVENIO					
NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA			
CONDICIONES DEL CONTRATO					
VEHICULO	PLACA <i>Gty 243</i>	MODELO:	2021	MARCA	
	No INTERNO <i>019</i>	CLASE:	<i>MICRO</i>	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación				
	FECHA DE INICIO	DIA	16	MES	03
	FECHA DE TERMINA	DIA	22	MES	03
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ _____				
FORMA DE PAGO	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos			
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H___ / C___) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancia, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.			
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN <i>Hondura Nobsa, Aquitania, Tota</i>	HORA SALIDA <i>Santa Rosa de Viterbo</i>			
	DESTINO <i>Tunja, Paipa, Duitama, Tibú, Sogamoso</i>	HORA LLEGADA <i>Sogamoso</i>			
	AREA DE OPERACIÓN	Municipal	A. Metropolitana	Departamental	Nacional
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN	<i>Villa de Leyva, Moniquí</i>			
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.			
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE <i>Luis Ernesto Ramírez</i>	CC <i>79898.631</i>	TELÉFONO <i>3127300906</i>		
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.					
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de _____			A los días _____	Del mes/año _____	
<i>[Firma]</i>			<i>[Firma]</i>		
CC.75.065238			TRANSPORTADOR	CC.79898.631	
			CONTRATANTE		